

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO I.

Palma Jueves 2 de Julio de 1891.

NUM. 93.

## España

### De Madrid

El Sr. Cánovas ha manifestado que no hará ninguna modificación en el ministerio durante el verano.

La comisión de los gremios de Madrid ha pedido audiencia á la reina, con objeto de entregarle la exposición pidiendo interponga su veto á la sanción del proyecto del Banco.

—El diputado Sr. Vincenti preguntó en el Congreso si la expedición de Mindanao ha tenido carácter militar ó comercial. Le contestó el Sr. Fabié manifestando que ha tenido por objeto castigar á los moros visamis, y añadió que en aquellos territorios pueden establecer factorías comerciales los catalanes y baleares, que son los que sostienen relaciones comerciales en Filipinas.

—Por no sabemos que dificultades de redacción de documentos, el sumario sobre el proceso que se sigue á la duquesa de Castro-Enriquez, no se remitirá á la Audiencia hasta el martes.

—Parece que se halla ya redactado el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército bajo la base del servicio militar obligatorio.

Dicen que consta de 500 y pico de artículos.

Veremos lo que de ello resulta.

—Dice *El Día*:

«Atribúyese al señor ministro de Hacienda el propósito de transformar por decreto las actuales delegaciones de Hacienda en administraciones económicas, en el caso de que no se aprueben los presupuestos.»

El Sr. Cos-Gayón asegura que esta reforma producirá una economía respetable.»

### De Provincias

El Sr. D. Vicente Amat, ilustrado relator de la Audiencia de Barcelona, ha publicado en nuestro colega *La Vanguardia* de aquella capital un interesante artículo, que es un acabado estudio jurídico de actualidad, á propósito de la actitud de cierta parte de la prensa en el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez.

Hé aquí un párrafo de este artículo, escrito en sentido irónico:

«El declarado culpable es condenado á la pena de infamia pública, con la accesoria, comun á todos los procesados, de interviación.»

Consiste la infamia pública en la pérdida total del derecho á la justicia, al respeto y á la consideración de los demás. En virtud de esta pena, los individuos del Gran Tribunal entran á saco en el domicilio del acusado y arrojan al arroyo muebles y ropas, papeles y secretos, para solaz y recreo del público; averiguan cuanto pueden de la vida privada del criminal, y lo que no pueden averiguar lo inventan, sin que en esta tarea les detenga ningún respeto; lo que en otro caso se estimaría desconsideración, falta de cortesía ó imprudencia, deja de serlo ante el mundo cuando se trata del culpable; la injuria y la calumnia á pesar de ser delitos, lejos de

merecer castigo, proporcionan á su autor, á más de la satisfacción íntima que lleva consigo el cumplimiento de un deber, el aplauso de la opinión.»

—La suscripción abierta en Puerto de Santa María para construir un submarino *Peral* ascendía en 15 del corriente á 17,162'23 pesetas. Según dice el *Boletín* que al efecto se publica en aquella población, se reciben muy buenas noticias de la República Argentina y otros puntos del Sud-América.

—En Bilbao ha corrido riesgo de ser enterrada viva una mujer á quien se creía cadáver.

Ya amortajada, y en el momento de ser trasladada del lecho á la caja mortuoria para ser conducida al cementerio, se incorporó causando no pequeño asombro á las personas que se hallaban á su lado.

### Noticias Agrícolas

De una correspondencia de la villa de Alloza, que publica el *Diario de Avisos*, de Zaragoza, tomamos los siguientes párrafos:

«La abrumadora y pertinaz sequía que Aragón en general experimenta y en especial esta zona, ha venido á crearnos una situación verdaderamente angustiosa. Los pocos efectos que nos quedan procedentes de cosechas anteriores no encontramos medio de darles salida, como sucede, por ejemplo, con el vino, que aun siendo de inmejorable calidad nadie viene á comprarlo.»

Para que se pueda formar idea de cómo estamos, baste saber que vivimos en continuo sobresalto, en constante alarma, hasta el punto de vernos obligados á encerrarnos en nuestras casas muy temprano, por temor á que algunos, empujados por el hambre, se arrojen en los brazos del crimen y lleven á cabo actos á los que nunca se hubiera entregado teniendo trabajo y pan para sus hijos.

—La filoxera comienza á extender su acción devastadora en varias provincias. En la provincia de Orense se hallan completamente invadidos los valles y términos de Verín, Quiroga, Valdeorras, Montorey y Beade.

Existen fundados temores de que en breve se encuentre invadida la parte de Ribero del Avía, todo lo cual viene á aumentar la miseria que se siente en aquellas comarcas.

En Málaga han sido infestados por la terrible plaga muchos viñedos y en Granada se dice que en todo el término de Jaraitar no queda ya ni una cepa que no se encuentre filoxerada.

Las anteriores noticias pueden servir de saludable aviso á los vicultores.

### Noticias Científicas

El sábado 6 de Junio salió del puerto de Nueva York, con rumbo á Whale Sound, costa Noroeste de la Groenlandia, el vapor ballenero *Kite*, conduciendo la expedición Peary, en demanda del Polo Norte. Forman parte de la expedición el ingeniero civil Mr. R. E. Peary y su esposa; el profesor Heilpring, geólogo; los profesores Holt y Sharp, zoólogos; el profesor Hughes, ornitólogo; el doctor W. Burt, botá-

nico; el profesor W. Mengée, entomólogo; dos médicos cirujanos y seis personas más.

Los expedicionarios llevan buen acopio de instrumentos y víveres; piezas para una casa de madera que puede armarse en menos de una hora, y que se erigirá en Whale Sound, rodeándola después de pedruzcos de nieve y hielo que, rociados con agua, formarán alrededor de la casa una masa compacta; cuatro perros de Terranova para tirar de los trineos, en union de perros esquimales que se adquirirán en la Groenlandia, etc.

Los expedicionarios dedicarán este verano en explorar en parte la Groenlandia y á establecer depósitos de alimento y combustible en lugares convenientes de la ruta que seguirán durante el verano de 1892, después de haber invernado en su casita.

La marcha al polo Norte se hará á pié, con zapatos para la nieve y en tirineos, y los expedicionarios, generalmente prácticos en esta suerte de viajes, tienen grandes esperanzas en el éxito de su empresa.

—El 25 del pasado Junio falleció un Göttingen el eminente profesor de física Guillermo Eduardo Weber una de las eminencias científicas más notables de este siglo.

Weber se ocupó especialmente en hacer investigaciones de electrodinámica, siendo él quien en 1833 dió á conocer al mundo el primer telégrafo electro-magnético.

Su muerte ha producido honda pena en todos los círculos científicos de Europa, en donde su nombre fué siempre muy venerado.

### Noticias Militares

La noticia que sigue la tomamos de *La Correspondencia Militar*, aunque declarando que aun parece inverosímil:

«Por una carta de Manila—dice nos comunican noticias horrosas del desastre que en Mindanao han tenido nuestras tropas.»

La persona que nos comunica esas nuevas, nos dice que una columna compuesta de un batallón de artillería, otro de infantería de ejército y dos compañías de infantería de Marina, ha sido copada y destruida por 5.000 moros que emboscados la esperó á 25 kilómetros de la bahía Illana, en dirección á la laguna de Lanao.

Esta noticia confirma otra carta escrita desde Manila por un soldado de artillería, carta que hemos leído.

Ambos comunicantes afirman que se hacen subir á 1.000 el número de víctimas.

### Noticias Judiciales

La proposición del Sr. Lomas Martín tomada el miércoles en consideración por la alta Cámara, dice así:

«La regla 2.<sup>a</sup> del art. 10 de la ley de 7 de Julio de 1833, se adicionará con el precepto siguiente:

El cupo total que por encabezamiento de consumos, incluso el de aguardientes y alcoholes, se fije á los pueblos comprendidos en esta regla y la siguiente, en ningún caso podrá exceder del 10 por 100 del líquido imponible que tenga amilla-

rado para la imposición de la contribución territorial respectiva.»

—Segun lo prevenido en real órden de 25 no están exceptuados de desempeñar los cargos judiciales de vocales de los consejos de guerra, jueces instructores y secretarios de causas, los jefes y oficiales de los depósitos de banderas, ni los de las escalas activas que sirven en cuerpas de reservas.

—El articulado de la proposición de ley del Sr. Castellanos, es el siguiente:

«1.<sup>o</sup> Los delitos de calumnia é injurias contra particulares, serán perseguidos y penados de oficio, mediante denuncia de la persona agraviada, ó de aquellos á quienes el Código penal reconoce el derecho de querrelarse.»

A la denuncia que podrá ser verbal ó escrita, deberá acompañarse certificación del acto de conciliación sin avenencia.

2.<sup>o</sup> Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la parte ofendida podrá formular querrela, cuando lo estimase conveniente, ó mostrarse parte en cualquiera de los estados del juicio si se siguiese de oficio.

3.<sup>o</sup> Las causas criminales por calumnia ó injuria contra particulares que se sigan de oficio, se sobreseerán mediante el perdón de la parte ofendida.

Artículo adicional. Mientras se hacen en el Código penal las modificaciones oportunas, se entenderá para los efectos de los artículos 467 y número 1.<sup>o</sup> del artículo del 472 del mismo, que los delitos de calumnia é injuria no son perseguibles de oficio.»

—El diputado de la mayoría señor Castellanos ha presentado al Congreso una proposición de ley, pidiendo que en los delitos de injuria y calumnia sea suficiente la denuncia del querellante ante el Juzgado para que éste instruya causa de oficio, sin obligar á la parte ofendida á que sea parte; ó sea que una vez hecha la denuncia, se sigan iguales procedimientos que en los demás delitos.

—El distinguido catedrático y diputado Sr. Barrio Mier, ha apoyado en el Congreso, una proposición de ley, para reformar la organización del Cuerpo de archiveros y anticuarios.

El asunto es de suma importancia y así lo reconoció el Sr. Ministro de Fomento.

La proposición fué tomada en consideración después de breves y elocuentes palabras que en su apoyo adujo el ilustre diputado.

### Noticias Médicas

Un indígena aseguró que el arbusto conocido en Sonora con el nombre de Tullidera, que causa la parálisis de los miembros inferiores, comiendo sus frutos cura la fiebre y es un remedio infalible para la rabia.

El mismo indígena dice que el llamado *cura rabia*, que vive en Hermosillo, se sirve de este verbajo para curar á los que han sido mordidos por algún animal atacado de rabia.

—Se ha dispuesto que el inspector médico de Sanidad militar, don



Cesáreo Fernandez Losada, y el subinspector D. Emilio Fernandez Trelles, redacten una Memoria acerca de la pasada epidemia de la Gripe con los datos remitidos por los distritos.

—En Artemisa, provincia de Pinar (Habana) está causando estragos la epidemia variolosa, de tal modo, que las calles se encuentran desiertas, la mayoría de familias abandonau la localidad, siendo innumerables las víctimas que quedan sin asistencia ni recursos.

Parece que se ha abierto una suscripción en favor de los atacados.

**Noticias curiosas**

Un periódico de Salamanca refiere el siguiente curioso caso de matute:

«Un dependiente del Resguardo de Consumos detuvo ayer á un hombre que olía á alcohol, y le registró minuciosamente, sin encontrarle ninguna especie.

Más como el olor acusaba la presencia del espíritu de vino, el agente quitó el sombrero al sospechoso, encontrándole una peluca á manera de casquete, cuyo interior hace un litro justo de cabida.

El repasarle un poco el latón de que se formaba aquella prenda, fué causa del olor que denunció al matutero.

**Extranjero**

La cuestión social continua siendo objeto de las deliberaciones de los parlamentos europeos.

En el de Inglaterra, continúa la discusión del proyecto de ley relativo al trabajo en las fábricas.

El Sr. Buxtón apoyó en la sesión de la Cámara de los Comunes una enmienda pidiendo que hasta la edad de 11 años los niños no puedan ser dedicados á los trabajos de fábrica, y llegada esta edad, sólo durante media jornada.

El Gobierno combatió dicha enmienda, pidiendo se sostenga el límite marcado en el proyecto, ó sea el de diez años; pero la enmienda fué aprobada por 202 votos contra 186, prorrumpiendo las oposiciones en aplausos.

—Acaba de ocurrir en San Petersburgo una desgracia que ha costado la vida á cuatro personas. Se estaba llenando un globo areostático perteneciente al conde Apraxine, jóven aficionado al estudio de la navegación aérea, cuando el globo, ya lleno, pudo más que los hombres que lo tenían sujeto con unas cuerdas, y se lanzó como una bomba al espacio, arrastrando consigo la barquilla y los cuatro hombres que en ella se hallaban.

Al llegar el globo á gran altura reventó, esparciendo por el aire aquellos cuatro infelices que murieron en el acto.

—Dicen de Calcuta que hace diez días está reinando en aquella ciudad y su distrito un calor tan intenso, jamás sentido allí esta época del año, causando numerosos ataques de apoplejía seguidos de muerte.

—La prensa oficial alemana desmiente categóricamente que el emperador Guillermo haya escrito una carta á la reina de Inglaterra, censurando la conducta del príncipe de Gales en el poco limpio asunto del Baccarat.

—Vichy se halla ya en plena estación veraniega con todos sus hoteles y establecimientos atestados de gente de los más selectos de Europa y América.

Entre otras personas que se encuentran allí actualmente, figuran el ex-rey Francisco II de Nápoles, la duquesa de Mandas y la condesa de Eu.

—Anuncian de Baltimore, que se han fletado en el puerto de dicha

ciudad 80 buques para el transporte de trigo á Inglaterra y que podrán exportarse por este conducto alrededor de cuatro millones de bushels. El año último, en la misma época, no habia contratado ni un solo flete con este objeto; las compañías de navegación aceptan este año el grano como lastre y aún se cita alguna que está dispuesta á pagar por recoger este flete indispensable á Europa.

—La comisión de Hacienda del Senado francés después de oír al Sr. Cambón, gobernador general de la Argelia, ha acordado en principio emitir informe favorable sobre la concesión de un crédito de millón y medio de francos para reparar los estragos que la langosta ha ocasionado en toda la comarca argelina.

Los viñedos han sufrido extraordinariamente.

—Según varios órganos de la prensa berlinesa la fortuna de Bismarck puede calcularse por la renta anual que cobra y que asciende á 1.100,000 pesetas.

Bismarck cobra, en efecto, del Estado, una pensión anual de 105,000 marcos. Sus propiedades le producen, además, otros 3000,000, y recibe, por fin, los intereses de una de 10.000,000, de marcos que tiene depositados en casa del banquero Bleichroeder.

Total una renta de más de 1.100,000 pesetas.

—El Consejo general del partido obrero belga ha dirigido á los grupos obreros de todos los países una larga circular recordando el objeto del Congreso internacional obrero socialista que se reunirá en Bruselas el 18 de Agosto próximo.

**Sección Insular**

Un jóven que el día 27 del pasado dedicábase, en el sitio denominado las Pachinas de la isla Conejera, á la agradable diversión de la caza, tuvo la desgracia de resbalar, disparándose la escopeta que usaba, con tan poca fortuna, que hubo de causarse una herida de gravedad.

El pago de la mensualidad del corriente mes á la Clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia ha acordado en la forma siguiente:

Día 2.—Monte Pio Militar y Civil.

» 3.—Retirados de Guerra y Marina.

» 4.—Pensiones Remuneratorias, Regulares, exclaustrados, Licenciados, Jubilados y Cesantes.

» 5.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

A la suma de 260 pesetas ascendió el importe de las 31 multas que impuso ayer la Alcaldía, por la infracción de varios artículos de las Ordenanzas municipales.

A un kilómetro de distancia de la villa de Santa Eulalia (Ibiza) fué hallado el día 25 último el cadáver de un jóven de 24 años, llamado Antonio Serra Clapes, á quien, según resulta de las diligencias practicadas, asesinaron dos hermanos convecinos suyos, arrastrados por los móviles mezquinos de ruin venganza.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de Cajero en el Regimiento Reserva de Inca, nuestro estimado y particular amigo el Capitán D. Miguel Ramis Alemañy.

El movimiento de los vapores de la Compañía Trasatlántica en el mes de Julio será el siguiente:

Para las Antillas: Día 10, de Cádiz, el *Ciudad de Cádiz*; día 20, de

Santander, el *Reina Maria Cristina*; día 30, de Cádiz, el *Alfonso XII*.—Para Filipinas: Día 24, de Barcelona, el *Isla de Mindanao*.—Para Colón: Días 6 de Barcelona y 12 de Vigo, el *San Agustín*.—Para Buenos Aires: Días 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el *Ciudad de Santander*.—Para Marruecos: Día 18, de Barcelona, el *Rabat*.

En la villa de Petra la Guardia civil capturó anteayer á un sujeto, que el día anterior habia causado á golpes de piedra varias contusiones en la cara y espalda de un mancebo de 13 años, convecino suyo.

En sustitución de D. Sebastian Ginard, que pasa á mandar la sección de Caballería, ha sido nombrado cajero de la Comandancia de la Guardia civil, el primer Teniente D. Jaime Ramon y Mir.

En el lugar de Caimari ocurrió el lunes último una escena verdaderamente cómica; representábase en el reducido escenario de un teatro que en dicha villa existe una función dramática, cuando presentóse en el local la autoridad del señor Alcalde, que sin causa ni motivo alguno legal que alegar, y si solamente porque así la plugo á su autoritaria voluntad, mandó suspender la función, echando á la calle los espectadores, que se rindieron ante la costumbre lógica de las carabinas que usaban la fuerza amada que acompañaba á la digna primera autoridad local de Caimari.

De lo dicho se infiere, que se privó, en primer lugar, á los vecinos de aquel pueblo, del goce de un espectáculo, reconocido por todos como recreativo, moral é instructivo; que se lesionaron intereses, que el señor Alcalde el primero, debió respetar; y por último, se produjo una alarma pública inmotivada y por todo extremo insidiosa.

Noventa y dos cadáveres han enterrados en los cementerios municipales de esta ciudad durante el pasado mes de Junio; 89 corresponden á la necrópolis rural y 3 á la del suburbio de la Vileta.

Segun su estado se dividen: en 22 casados, 17 viudos y 53 solteros.

Por su sexo corresponden: 48 varones y 44 hembras.

Por su edad, menores de un año, 15; de 1 á 10 años, 22; de 10 á 20 5; de 20 á 30, 3; de 30 á 40, 6; de 40 á 50, 6; de 50 á 60, 8; de 60 á 70, 8; de 70 á 80, 12 y de 80 á 90, 7; total, 92 defunciones.

Por parroquias; La Almudaina, ninguno; Santa Eulalia 38; Santa Cruz 17; San Jaime, 6; San Miguel, 11; S. Nicolás, 3 y del Hospital, 17.

Por Juzgados; el de la Catedral, 53 y el de la Lonja, 39.

Por causas de su fallecimiento, segun certificado facultativo: infecciosas, 13, clasificadas en difteria, 4; sarampion, 8 y escarlatina, 1, y las restantes 79 pertenecientes á las enfermedades generales y comunes y en su mayoría corresponden al aparato respiratorio.

Han sido conducidos en coche de primera clase, ninguno; en el de segunda, 12, cuyo importe asciende para los empresarios de los coches fúnebres á 480 pesetas; en el de tercera, 61, cuya cantidad importa á 488 pesetas; en el de cuarta clase ó sea para los pobres de solemnidad, 15 y 6 del término.

Han sido sepeliados en nichos de propiedad, 71 cadáveres y 21 en la hosa comun.

En el mismo mes de Junio del año último se registraron 90 defunciones y durante el corriente año 92, cuya diferencia en mas es de 2.

Quedan registrados y enterrados 6 fetos.

Al objeto de que varios jóvenes trabajadores puedan disfrutar de los beneficios higiénicos que proporcionan los ejercicios de la gimnasia metódica, sabemos se ha inaugurado una clase nocturna en el establecimiento que existe en la calle de la Virgen de Lluch.

Nos congratulamos de que la juventud entretenga sus ócios en las prácticas, que según probada experiencia, conservan la salud y alargan la existencia.

En la reforma de los tribunales que prepara el ministro de Gracia y Justicia, se crearán los antiguos juzgados de paz y los tribunales colegiados municipales, comprendiendo varios municipios, se suprimirán las Audiencias de lo Criminal, y se establecerán en cambio los tribunales de partido. Se autorizará al gobierno para practicar una nueva división judicial. Los ascensos en la carrera judicial serán por antigüedad y por elección.

Por el ministerio de Estado se inserta en la *Gaceta* una nota en que se hace público haber quedado abierto al comercio español el puerto de Chungking, situado en el rio Zangtses Kiang (China), extendiéndose á nuestros nacionales todos los beneficios concedidos á los súbditos de Inglaterra por el artículo adicional al convenio de Chefoo, de fecha 31 de Marzo de 1890.

Ayer se incautó el Estado de la recaudación del impuesto de consumos; el personal encargado al efecto, con arreglo á la plantilla propuesta por la Delegación y aprobada por la superioridad, es el siguiente:

*Administrativo*.—Oficiales don Bartolomé Cabrer, y D. Bernardo Cabot.—Aspirantes D. Gabriel Barceló y D. Pedro J. Llull.

*Fieles*.—D. Manuel Ribera Jaquotot, D. Antonio Arcas, D. Juan Roig, D. Antonio Alzamora, D. Jaime Ripoll, D. Martin Caimari.

*Interventores*.—D. Clemente Medrano, D. Agustín Espondaburo, D. Antonio Martínez y D. José Arnau.

*Teniente Visitador*.—D. Pedro Nomdedeu.

*Cabos*.—1.º D. Manuel Pastor, 2.º D. Sebastian Nicolau.

También han sido nombrados setenta y cinco dependientes.

El facultativo Sr. Roig d'els Moreys, ha sido nombrado médico del nuevo personal encargado ayer de la recaudación del impuesto de consumos.

De regreso de Barcelona en donde ha limpiado sus fondos, echó anclas ayer mañana en este puerto el vapor de Guerra *Vulcano*.

El sábado próximo quedará abierto en la ventanilla del Teatro Principal, el abono para las dos corridas que deben lidiarse en esta plaza en los días 12 y 19 del actual.

Al General de brigada D. Joaquin Bannasar y Frontera, Comandante General Subinspector de Artillería de este distrito militar, le ha sido concedido un mes de licencia para San Hilario (Genova)

El Ayuntamiento de Barcelona ha encabezado con 50.000 pesetas la suscripción iniciada á favor de la familia del ilustre patricio catalán D. Francisco de P. Rius y Taulet, cuya vida fué un continuado sacrificio en holocausto al engrandecimiento de su país natal.

Esta recompensa honra sobremedera á los ediles barceloneses, que es de esperar perpetuen en breve la veneranda memoria del difunto ex-



alcalde barcelonés, con una estatua digna de su gloriosa prez.

A la disposición de su dueño, ha sido depositada en la Inspección de Vigilancia una llave hallada en la vía pública.

El marido que días atrás dijimos amenazó en la calle del Socorro á su consorte con una cuchilla, dice-se presenta síntomas de enajenación mental, creencia que robustece el precedente de haber muchos de sus ascendientes sufrido ya los dolorosos efectos de tan terrible enfermedad.

Ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona, Don Miguel Servera y Sureda natural de Son Servera.

Reciba nuestra felicitación.

Las ocho de la mañana entró ayer en el puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Isteño*, con correspondencia pública, 51 pasajeros y carga de tránsito procedente de Marsella y con destino á Valencia.

Entre los pasajeros figuran el licenciado en Filosofía D. Jaime Pomar, el joven médico D. Antonio Frontera, doña Ana Maroto, D.ª Antonia Gual, doña Dionisia, D.ª Celestina, D. José y don Enrique de España, D. Francisco Vidal y el conocido comerciante D. Gabriel Cortés.

A las nueve y media dió fondo el *Bellver*, procedente de Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, 12 pasajeros, 8 bueyes destinados al consumo de la población y otros efectos.

Observamos con extrañeza que son en número considerable las escaleras en que por la noche no se enciende luz, á pesar de que, si no equivocamos, existen disposiciones vigentes en contrario.

Opinamos debieran mantenerse estos con todo vigor, ya que se relacionan con un asunto cuya observancia es de conveniencia general.

Anteayer, un perro propiedad del dueño de los caballitos del *Tío vivo*, mordió un brazo á una niña de corta edad dentro del Huerto del Rey, causándola una leve herida que le fué curada en la casa de ocurrencia del Ayuntamiento.

Se nos dice que el dueño del cana sido multado por el Sr. Alcalde.

Programa de las piezas que tocan esta noche en el paseo del Borne banda del Regimiento de Filinas:

- 1.ª Paso doble S. Telmo por el Pe de Orleans.
- 2.ª El Submarino Vals, Raga.
- 3.ª Fantasia de la ópera Carmen, Perelló.
- 4.ª Popurri de los Lobos marinos, Perelló.
- 5.ª Albanqui Panqui Polka, etc.

A las cinco y media de esta mañana ha amarrado en el sitio de Stumbre procedente de Mahon, el vapor *Nuevo Mahonés*, con el reo, 83 pasajeros, varios efectos, cabezas de ganado vacuno y 86 bueyes. Entre el pasaje hemos visto á D. Teodoro de Ugarte, comandante de artillería, tres sacerdotes y 60 soldados que van con licencia temporal á sus casas. Regular concurrencia acudió á la función del Circo alando buena interpretación las piezas que se representaron.

La banda de Filipinas amenizó los intermedios.

Se nos dice que para la corrida de toros que tendrá lugar el 19 de este mes se verificará un viaje de recreo desde Mahon á este puerto rebaja de precios á cuyo efecto hay contratada ya una banda de música para amenizar el pasaje.

Suponemos serán muchos los mahoneses que vendrán pues pasa de 14<sup>ta</sup> los que ya han encargado camiones.

### El nuevo Ayuntamiento

#### SESION INAUGURAL

Reina paz octaviana en el cabildo municipal. Las anunciadas anulaciones, incompatibilidades, etc., etc., se han quedado en poder de Silvela y á las doce de ayer, despues de leída y aprobada el acta de la sesion anterior, precedidos de la comisión al efecto nombrada, entraron en el salon de sesiones del palacio municipal los nuevos ediles, despues de salir con igual ceremonial los que habian cesado en sus funciones administrativas.

No es esta ocasion de hablar de los que se van, algunos han sido combatidos por la prensa con dureza; el tiempo se encargará, libre de pasiones políticas, de hacer á su gestion, justicia.

Sobre la mesa presidencial, colocados en una bandeja, se ven los verdes fagones y demas insignias edilicias.

Los Sres. Concejales que en Mayo último fueron elegidos son por el orden de votos alcanzados los siguientes:

Sres. Alberti, Miralles, Santandreu, Sitjar, Fuster, Lull, Riera, Garau, Guasp (D. Miguel), Aguiló, Garcia, Orell, Bosch (D. Domingo), Forteza, Sureda (D. Enrique), Pizá y Binimelis (don Miguel).

Leida que fué la R. O. en que se nombra Alcalde de Palma al Sr. Marqués de la Bastida, ocupó este el sillón presidencial.

Investidos por el Sr. Alcalde con las insignias de la villa (no sin dar lugar á cómicos detalles, por estarles á mas de uno estrechas), se dió lectura al artículo 53 de la Ley Municipal, en la cual se dispone sean nombrados, uno á uno los Sres. Tenientes de Alcalde.

Se suspende la sesion cinco minutos para que los Sres. Concejales puedan ponerse de acuerdo antes de la votacion.

A las doce y media abre de nuevo la sesion el Sr. Marqués y resulta votado por 21 votos para primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Santandreu, lo cual nos hizo recordar aquel vulgar refrán de *no quieres caldo, taza y media*.

Nueva suspension y nueva votacion por la cual resulta elegido segundo Teniente de Alcalde D. Mariano Aguiló; en esta votacion como en la anterior votaron candidatura aparte los republicanos, resultando al votar al Sr. Santandreu nueve papeletas en blanco y diez al ser votado el Sr. Aguiló.

El Sr. Alcalde propuso continuar la votacion sin previa suspension, al objeto de ganar tiempo, cuya proposicion fué defendida por el Sr. Sureda, más á ello se opuso el Ayuntamiento, despues de oído el parecer del Sr. Ferrer, que dijo podia esperarse *un ratito* y otras vulgaridades.

El calor era en aquel momento asfixiante, por lo que tuvo el buen acuerdo (no sé quien) de repartir sendos abanicos.

Votado el tercer teniente, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, resultaron elegidos los Sres. D. Juan Ferrer, D. Enrique Carlos Cuschieri, D. Pedro Rullán, D. Juan Pizá, D. Miguel Palou y D. Vicente Terrasa.

Alcanzaron todos 20 votos, excepcion hecha del Sr. Cuschieri, jefe del romerismo local, que obtuvo 21.

Los conservadores votaron siempre en blanco y los republicanos candidatura aparte.

A la galanteria del Sr. Ramis y del concejal republicano Sr. Garcia Orell, se debe que llegaron á la mesa de la prensa dos abanicos, que hicieron mas llevadera nuestra tarea.

Pasó despues á votarse los Procuradores Síndicos, resultando elegidos por 20 votos los Sres. Guasp (D. Miguel) y Suau (D. Juan).

El partido fusionista ganó ayer en el cabildo municipal una brillante victoria; gozándose en el triunfo, vimos al Sr. Ribot en una de las puertas laterales del salon de sesiones.

El batallador *leader* del fusionismo balear puede estar satisfecho.

Eran las dos menos minutos cuando se levantó la sesion.

### El nuevo Alcalde

Correcto y sereno durante toda la sesion se mantuvo el Sr. Marqués de la Bastida.

Fiel intérprete de la ley municipal, que demostró conocer perfectamente, no dió margen á ningún conflicto.

Terminada la sesion tuvimos el gusto de saludar al Sr. Marqués, el cual en todo se nos ofreció, galanteria que le estimamos.

Fieles á nuestro programa de no inmiscuirnos en política, el Sr. Marqués nos tendrá á su lado si, hace administracion y consigue desterrar la política y el caciquismo del municipio; de lo contrario, nos tendrá enfrente, porque debemos y queremos estar con la opinion pública.

### LA FILOXERA SE EXTIENDE.

#### Informe á la Comisión de Defensa

La comisión designada por el Sr. Gobernador para visitar los pueblos de Felanitx, Porreras y Algaida, salió el día 21 por la mañana, en direccion á Felanitx, cuyo Alcalde habia pedido un reconocimiento en sus viñedos y varios propietarios del propio distrito habian publicado en alguno de los periódicos de Palma cierto comunicado, escrito con ligereza, indicando en él que, ó bien la comisión técnica se habia equivocado al declarar la existencia de la Filoxera en Lluchmayor ó esta plaga existia ya en los blanquiazares de Felanitx hacia una porcion de años.

Delicada era pues la misión que llevábamos, al principal distrito vitícola de Mallorca, y sin jactancia de ningún género, la Comisión salvó todas las dificultades que una mala inteligencia y el desconocimiento de lo que son estos reconocimientos, tenían los vecinos de Felanitx.

Las altas condiciones de aquel Alcalde que supo plantear bien la cuestion y desarrollar el plan que la comisión tenia preparado, fueron la parte principal para que pudiéramos trabajar con fruto, aprovechando el tiempo.

Uno de los firmantes del escrito que alarmó la opinion, fué nuestro guía, el Alcalde nos acompañó para presenciar nuestros trabajos, y á las tres de la tarde hacíamos camino á los puntos sospechosos, examinando varias viñas que presentaban enfermedades en las hojas y en el tallo, causadas unas por los insectos, otras por parásitos y otras por faltar al suelo alguno de los elementos necesarios á la vida de la planta.

Despues de haber recorrido largos trayectos y habernos internado en busca de la filoxera en el término de Manacor, regresamos á Felanitx á las ocho y cuarto de la tarde, ó sea cerca de cinco horas y media despues de la partida, sin darnos descanso ninguno en el camino y sin haber podido descubrir el insecto destructor en ninguno de sus innumerables viñedos.

Siempre de acuerdo con el Alcalde decidimos visitar á la mañana siguiente algunas otras viñas situadas en la parte de Porreras, y como nosotros debiamos encaminarnos á este pueblo rogué á la citada autoridad que designara un par de personas que nos acompañaran hasta dicho término y pudieran ver una mancha filoxérica para que no hubiera en adelante confusiones ni alarmas y así se dispuso señalando las seis de la mañana siguiente para la partida.

Llegada la hora y despues de un ligero retraso causado por la tardanza de los carruajes, salimos á examinar una viña, donde hallamos cepas muertas, pero estando sanas sus raíces y presentando las cepas de su lado el vigor y lozanía propias de la estación y sus raíces libres de la filoxera, seguimos adelante, hasta encontrar otra atacada de una enfermedad en el tronco, sin indicios filoxéricos. Seguimos adelante hasta Porreras, acompañados de cuatro ó cinco vecinos de Felanitx y nos apeamos en la Casa Consistorial donde encontramos solamente al Secretario del Ayuntamiento que nos recibió muy amable y hallándose ausente el Sr. Alcalde dispuso en seguida la reunion de la Comisión local de defensa, que á los pocos minutos estaba reunida.

Acordamos reconocer una mancha situada en una viña del Sr. Sitjar, que toca al pueblo, y á la simple vista diagnosticamos ser producida por la filoxera. Examinamos sus raíces existiendo sobre ellas numerosos insectos amarillos, que examinaron los de Felanitx, con lentes de aumento declarando todos que nada parecido habian observado en su distrito, y una vez visto el aspecto de la viña y el insecto regresaron á Felanitx.

Eran las once de la mañana y debiamos visitar otras manchas sospechosas y marchar á Algaida, por lo cual despues de restaurar nuestras fuerzas, salimos poco más de las dos, acompañados de D. Cristóbal Mora, joven distinguido é ilustrado de aquel pueblo á visitar unas viñas de su propiedad y otras de los Sres. Escarrer y Barceló.

Una vez en estas viñas reconocimos en ellas manchas filoxéricas, poco extensas aparentemente, muy extensas en realidad que salpicaban aquellos viñedos.

El Sr. Mora indicó entonces que en Montuiri le habia parecido ver una mancha en una viña próxima á la carretera y con la cortesia que le distingue se brindó á acompañarnos.

Llegados á una viña que en terreno de fondo arcilloso calcáreo, sustancioso y bajo se halla á las mismas puertas de Montuiri, puesto que está cerca del sitio donde la carretera de Palma se divide en los dos ramos que conducen á Manacor y Felanitx, bajamos de los carruajes y descalzamos algunas cepas, observando sobre sus raíces la filoxera.

Supondremos fundadamente que no será este el foco único de Montuiri y si lo enlazamos con los observados en Porreras antes y en Algaida despues, llegaremos á la conclusion de que la extension de dos ó tres leguas que separan estos dos últimos pueblos es una continua sucesion de focos filoxéricos.

Seguindo nuestro itinerario, y una vez en el término de Algaida, como una media legua antes de llegar á esta poblacion, despedimos el carruaje que llevábamos para internarnos en el predio *Son Mesquida* y terrenos próximos. A mano izquierda en una viña del Sr. Mulet, observamos un foco de pequeña extension. A la derecha tomamos un camino de terratenientes y á unos diez minutos de la carretera andando á pié, descubrimos el gran foco filoxérico de *Son Mesquida*, de extension de unas veinte á 25 hectáreas, sin vegetación ya y cuyas cepas muertas sin haber brotado este año, dan testimonio de que aquello fué un hermoso viñado antes de la invasion, pues sus cañas vigorosas acusan salud y lozanía antes de ser atacadas.

A primera vista acusa este foco mayor antigüedad que los de Lluchmayor, pero habiendo desaparecido los viñedos muertos de este término, es difícil la comparacion, si bien por el aspecto de los viñedos vecinos se puede venir en conocimiento de que es posterior, atendida la poca diferencia que existe entre los dos focos citados. Una informacion concienzuda podría dar luz sobre esta interesante cuestion que, opinamos sea puesta en claro cuanto antes.

Segue la invasion de O. á E. hasta donde alcanzó nuestra vista, habiendo descalzado cepas en diferentes viñedos y observado sobre sus raíces la filoxera.

Terminado nuestro reconocimiento y haciéndose tarde, emprendimos la vuelta á Palma despidiéndonos de D. Pedro Ramón Cardell y del Vicario Sr. Oliver que se habian agregado á nosotros.

Queda pues observada la filoxera en siete distritos vitícolas.

Lluchmayor, Algaida, Montuiri, Porreras, Sineu, San Juan y Petra y sólo hace un mes que fué descubierta en esta Isla.

No es verdad, pues, la especie arraigada entre el pueblo de que el terrible insecto se presenta en esta Isla con mayor benignidad que en los demás puntos de Europa. Las observaciones verificadas por el presidente de esta comisión técnica acusan todo lo contrario.—Ningún terreno de los que forman los suelos vitícolas de esta Isla opone resistencia á la filoxera, sino que por el contrario todos favorecen su propagacion, exceptuando el corto número de arenosos que tengan plantaciones de vid.—En los terrenos pobres, poco abonados y faltos de sustancia, la invasion es fulminante, porque á las primeras picaduras del insecto hace la cepa un esfuerzo para producir savia que cicatrice sus heridas ó que alimente los filoxeras; y no encontrando en el suelo materiales se desequilibra y muere.

Por el contrario, en los terrenos ricos de fondo, sustanciosos, las cepas crecen vigorosas y al ser atacadas por el insecto hechan nuevas raíces, absorben nuevos materiales del terreno, tienden á cicatrizar las heridas, y se establece una lucha porfiada entre el insecto y la planta, en que esta acaba por sucumbir, pero necesita para ello tres años á lo menos según sea el número de individuos que le la ataquen.—Sobre las cepas pobres hay siempre pocos insectos, sobre los vigorosos se ven en número asombroso.

Esto es, pues, la que se ha observado en los viñedos atacados, y aquí no hay novedad ninguna con relacion á lo observado en otras partes. Esa benignidad del insecto y esa resistencia de nuestros terrenos á los ataques de la Filoxera no es más que una ilusion del deseo, al observar al través del prisma del interés.

Al comunicar estas observaciones á la Comisión provincial, por más dolorosas que nos parezcan las noticias consignadas en el presente informe, debemos hacer presente que nos hemos llevado únicamente de la ciencia que no atiende más que á la realidad de los hechos.

Palma 25 de Junio de 1891.

P. ESTELRICH.

## Cultos

### MAÑANA VIERNES

Santoral: *El Bto. Raimundo Lulo mártir mallorquín*, Stos. Trifon y compañeros mrs. Anatólio y Eliodoro obps. y Santa Mustiöla vg. y mr.

Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Francisco á la Visitation de Nuestra Sra. Exposicion á las 6, á las diez tarde, misa mayor con sermon por don



Miguel Llobera, costeado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en obsequio del Bto. Raimundo Lulio; al anochecer corona cantada, meditación, estación, Te-Deum y reserva, cantándose después un responso.

**Cultos sagrados:** En S. Juan se cantará un aniversario por los bienhechores difuntos.

La Comunion general dedicada al Sagrado Corazon de Jesús se hará en San Francisco á las 5 y media, Sta. Cruz y S. Miguel á las 6, S. Felipe Neri á las 6 y media, S. Jaime á las 7 con plática y después el ejercicio en honor del mismo, y en Montesión á las 7 y media con exposición.

El ejercicio dedicado al mismo Deifico Corazon se verificará en Sta. Cruz, S. Miguel, S. Nicolás y Merced al anochecer con exposición.

En S. Jaime al anochecer el ejercicio de S. Blas.

**Corte de Maria:** En Sta. Eulalia á Nuestra Sra. del Confalon.

## Oficial

El Boletín Oficial de la provincia número 3809 publica:

Subasta de obra de carretera.

Idem de otra en la casa de Misericordia.

Presupuesto provincial ordinario de 1891 á 1892.

Real orden sobre limitación de plazo en las reclamaciones contra los cupos de consumos fijados á los Ayuntamientos.

Venta de un caballo y sus guarniciones y un carro aprehendidos con tabaco de contrabando.

Aviso de hallarse de manifiesto el padron de la contribucion industrial de Palma.

Providencia de apremios contra contribuyentes moroso.

Exposicion de los repartos de la contribucion territorial de Sansellas, Binisalem, Alcudia é Inca.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento á los tripulantes de un falucho hallado por guarda costas en aguas del Norte de esta isla, abandonado y embarrancado y llevando 52 bultos de tabaco de contrabando.

Programa de un concurso que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

## Movimiento local

### Hospital civil

Dia 1.º.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones, varones 1 hembras 0.

### Defunciones

Dia 1.º.

Andrés Riera, 2 años, Cordeleria, bronquitis.

Margarita Salvá, 3 años, Ballester, sarampion.

### Movimiento de buques

#### FONDEADOS

Dia 1.º

De Ibiza y Alicante vapor «Bellver» capitán D. Juan Singala 26 trip. ton. 788, efectos y balija m. Palma.

De Barcelona vapor «Isleño» c. D. Raimundo Piña 25 trip. ton. 314, efectos, m. Palma.

#### DESPACHADOS

Para Valencia pailebot «San José» patron Antonio Compañy 5 trip. ton. 49, con leña, m. Palma.

Para Pollensa balandra «San Pelegrin» p. José Albertí, 4 trip. ton. 41 con lastre m. Palma.

### Boletín meteorológico.

Dia 1.º

	9 m.	3 t.
Barómetro . . . . .	761'5	
Termómetro seco . . . . .	29'6	
Id. húmedo . . . . .	24'3	
Mínima . . . . .	21'0	
Reflector . . . . .	18'2	
Dirección del viento . . . . .	S.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	6'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

#### ACACIEMENTOS

A las nueve cielo y horizontes claros y despejados con Stratus en todos los cuadrantes, ventolina al S. y mar tranquilla.

A las doce se presenta el mismo cariz que por la mañana con diferencia de celges en Cumulus y Cirrus Stratus viento fresquito al S. y mar llana.

A las siete cielo con Stratus y Cumulus horizontes calmosos con viento al S, flojo y mar llana.

## COPISTERIA DE MÚSICA

RAJO LA DIRECCION DE FRANCISCO AMENGUAL

Intento laudable, es el propagar y difundir los conocimientos de la música, desarrollar el buen gusto, y llamar la atención del público sobre las obras que por su mérito sean dignas de ello.

Este Centro que cuenta con el debido personal artístico, se propone el conseguirlo á medida de sus débiles fuerzas, tratando de subsanar en parte las muchas deficiencias, que en todos los ramos del arte se observan entre nosotros, y principalmente en la música religiosa y orquestal, sustituyendo poco á poco, aquellas composiciones sosas y ramplonas que en parte forman nuestro común y manoseado repertorio.

Ardua empresa; y llena de obstáculos, pero que nos será fácil el superarlos si los maestros y demás personas que con talento de sobra hay en Mallorca, nos prestan su valioso apoyo. Lo cual esperamos; para realizar tan bello como útil proyecto contamos ya, con originales suficientes que publicaremos en breve en la forma que nos sea posible, ya sea en condiciones de suscripción ó venta á precios reducidos, y lejos de nuestra mente toda idea de luero, será una gran satisfaccion para nosotros, si llegamos á merecer el favor del público como única recompensa á nuestro trabajo.

NOTAS.—Se está formando el catálogo de las obras que cuenta este Centro, y las que se imprimirán á la mayor brevedad.

La Direccion se reserva el derecho de publicar las composiciones que reciba, devolviendo los originales caso de no convenirle.

Debido á la galanteria del Director de EL NOTICIERO BALEAR, contestaremos desde sus columnas á toda la correspondencia y encargos que nos hagan, esceptuando los casos que por especial interés será por carta particular.

Direccion, Francisco Amengual, Carmen núm. 18, 2.º.

### Instituto Agrícola Balear

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los socios á Asamblea General extraordinaria para el dia 6 de Julio á las doce del dia, con objeto de ratificar los acuerdos referentes á constituirse en cámara Agrícola oficialmente reconocida. Palma 28 Junio 1891.—El secretario, Pedro Estelrich.

### 5.º Tercio de la Guardia Civil

El dia 14 de Agosto próximo, á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta Capital para contratar el servicio de provision de tabladros de camas con banquillos de hierro, que por el tiempo de dos años pueda necesitar esta Comandancia.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipo que han de servir para la contratación de dicho servicio, se hallan de manifiesto en la expresada Casa Cuartel y oficina del primer Jefe.

Palma 1.º Julio de 1891.—El Primer Jefe, Saturnino Gimenez Adrover.

## VAPORES TRASATLÁNTICOS de Pinillos Saenz y C.ª

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana y escalas.

Saldrá fijamente el dia 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5.300 toneladas

### Martín Saenz

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje. Puerto-Rico 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30. Habana 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—3.ª duros 35.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

### Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.

Desde esta fecha quedan en venta las obligaciones francesas, con primas de amortizacion, que á continuacion se expresan:

Foncieras 3 p<sup>o</sup>, empréstito 1879 ó 1885 á . . . . . francos 500

Comunales 3 p<sup>o</sup>, empréstito 1879 ó 1880-84 á . . . . . » 500

Ville de Paris 4 p<sup>o</sup>, empréstito 1865-1875 á . . . . . » 500

Ville de Paris 3 p<sup>o</sup>, empréstito 1871-1876 á . . . . . » 400

Siguen además en venta los títulos siguientes:


Bonos á Lotes del Credit Foncier de France á . . . . . » 200

Bonos de la Prensa, grupos de cinco títulos á . . . . . » 230

Bonos Argelinos á . . . . . » 150

Cinco Bonos. Exposición Universal de Paris por . . . . . » 100

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.



LA SEÑORA

# DOÑA NICOLASA ALEMAÑY

VIUDA DE VILLALONGA AGUIRRE

## HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, hermana, hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará el juéves dia dos del actual á las once de la mañana en la parroquial Iglesia de S. Miguel.

No se invita particularmente.



### PLAZA DE TOROS DE PALMA

Grandes corridas de Toros de muerte para los dias 12 y 19 de Julio 1891 á las cuatro y media de la tarde si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad.

En cada una de dichas tardes se picarán, capearán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros unos de la muy acreditada ganaderia de D. Joaquin Pérez de la Concha legítimos de Concha Sierra, de Sevilla, diviza azul celeste y rosa, y los otros de la no menos acreditada de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa azul celeste, por los afamados y simpáticos diestros

#### FABRILLO Y JARANA

con sus correspondientes cuadrillas.

ESPADAS.—Julio Aparici, *Fabrillo*.—Antonio Arana, *Jarana*.

Picadores.—Rafael Caballero, *Matacan*, de Córdoba.—Francisco Alabau, *Vintundit*, de Valencia.—José Bayard, *Badila*, de Tortosa.—Plácido Zambrano, de Sevilla.

Banderilleros.—Santos Lopez, *Pulguita*, de Madrid.—Eugenio Lopez, *Zoca*, de Madrid.—Miguel Burguet, *Pajalarga*, de Valencia.—Joaquin Garcia, *Santitos*, de Valencia.—Manuel Blanco, *Blanquito*, de Sevilla.—José Creus, *Cuco*, de Sevilla.—Vicente Jordan, *Nene*, de Sevilla.

Puntillero.—Francisco Roig, *Pastoret*, de Valencia.—Miguel Zaragoza, de Valencia.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

Precios	Dianos	Abono
Un palco de sombra sin entradas . . . . .	50 pts	40 pts
Un id. de sol sin id. . . . .	25 »	15 »
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id. . . . .	8'50 »	7 »
Un id. de id. 2.ª fila sin id. . . . .	7'50 »	6 »
Una barrera sombra sin id. . . . .	6 »	5 »
Una id. sol. sin id. . . . .	1 »	»
Una delantera de grada sin idem. . . . .	1'50 »	»

Entrada general á los palcos de sombra y sol, 3'50 pesetas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, sombra, 2 pesetas, sol, 1'25 id.

Entrada general sombra, 3'50 pesetas, sol, 2'50 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la función.

El abono se abrirá en la ventanilla del Teatro, desde el dia 4 en adelante. Se reservarán á los abonados á las corridas anteriores sus respectivas localidades hasta el dia 8, y los demas dias para los que quieran abonarse de nuevo.

### Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 1.º, 9'15 n.

A las siete y media llegó la Reina Regente.

Esperabanla en la estación el Gobierno y muchos prohombres monárquicos, los Sres. Sagasta, marqués de la Habana, Capdepon y Jovellar.

Cuando pasó por el Congreso, aclamaronla los diputados.

Madrid 1.º, 10'30 n.

Córtes.—Continúa la discusión de los debates pendientes.

En la Turquía asiática aumenta el cólera.

Se está redactando un proyecto de ley para la repatriacion de los españoles que están en la República Argentina.

Créese que mañana se pondrá en libertad, bajo fianza, á la duquesa de Castro Enriquez.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 30 Junio.

4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	77'00
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	89'40
Cubas . . . . .	105'75
Banco de España . . . . .	421'00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	86'00

Barcelona

4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	77'30
4 p <sup>o</sup> exterior . . . . .	78'51
Cubas . . . . .	105'62
Coloniales . . . . .	59'85
Nortes . . . . .	69'30
Francias . . . . .	42'50
Madrid liq. . . . .	77'01
3 p <sup>o</sup> renta francesa . . . . .	95'25
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	74'34

Palma

Crédito Balear . . . . .	112'00
Cambio Mallorquin . . . . .	80'25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60'25
Alumbrado por gas . . . . .	155'00
Salinas de Ibiza . . . . .	250'00
Sociedad General Mallorqu. . . . .	92'00
Bonos municipales . . . . .	24'50
Islaña Marítima . . . . .	60'00